

QUILLOTA, 23 de Agosto de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°3846_

DA.NUM: 8542/ VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°33-V de fecha 26 de julio de 2022, de Jefa de Capital Humano para Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios y pago de viáticos pendientes, a los funcionarios
3. Rúbrica de Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°1504 fecha 19 de agosto de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometido funcionario y pago de viáticos simples a los funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VALOR VIÁTICO
OMAR PIZARRO BAHAMONDEZ	10.252.529-9	15° PLANTA	APOYO A UDEL. TRASLADO A FUNCIONARIOS A ACTIVIDAD SOBRE COOPERATIVISMO, AV. GRECIA #8735, PEÑALOLÉN	19/07/2022	\$20.962.-
FERNANDO BASUALTO DIAZ	8.763.333-0	13° PLANTA	TRASLADO DE USUARIO AL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER. MIGUEL CLARO #989, PROVIDENCIA	19/07/2022	\$20.962.-
FERNANDO BASUALTO DIAZ	8.763.333-0	13° PLANTA	TRASLADO DE USUARIO AL LABORATORIO CLÍNICO BIOSPHARE. APOQUINDO #267, LAS CONDES, Y TRASLADO DE USUARIOS DE LA OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS A UN ENCUENTRO CON DIRECTIVA DIAGUITA, REGIÓN METROPOLITANA	21/07/2022	\$20.962.-
OMAR PIZARRO BAHAMONDEZ	10.252.529-9	15° PLANTA	TRASLADO DE USUARIO A LA FUNDACIÓN LOS ANDES, LAS HUALTATAS #5951, VITACURA.	22/07/2022	\$20.962.-

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA